



DECRETO ALCALDICIO N° 734 /
AUTORIZA ADJUDICACION DE LICITACIÓN POR
CONTRATO DE SUMINISTRO
REQUINOA, 11 MAR 2024

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley 19.880, sobre procedimientos administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ANTISEPTICOS** para abastecer las necesidades del CESFAM de la Comuna de Requinoa, correspondiente a la Licitación Pública ID 3663-3-E24 donde presentaron oferta 6 Proveedores.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°1 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requinoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N° 3389 de fecha 21 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2024.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID 3663-3-LE24 por **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ANTISEPTICOS** para abastecer las necesidades del CESFAM de la Comuna de Requinoa, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

PROVEEDORES:

DROGUERIA HOFMANN LIMITADA RUT 92.288.000-K
DIFEM LABORATORIOS S.A RUT 79.581.120-6
PAPELES AUSTRAL RUT 77.404.653-4
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9

DÉJESE desierta las siguientes líneas; 4, 5 y 9.

IMPÚTESE los gastos a las cuentas (según corresponda) N° 215.22.04.005 "Materiales y útiles quirúrgicos", 215.22.04.007 "Materiales y útiles de aseo" Centro de Costo: "General" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WWM / LGE / MSB / ldo.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)